

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: OSCAR ALEXANDER SALAZAR CHICA
RADICACION: 630014003008-2008-00060-00

Teniendo en cuenta el memorial poder allegado se le reconoce personería para actuar en representación del BANCO DAVIVIENDA S.A., al abogado JESUS ALBERTO GUALTEROS BOLAÑOS, con tarjeta profesional 298.840 del C.S.J., en los términos del poder conferido

Remítase el link o enlace del expediente al profesional del derecho citado al correo electrónico jesus.gualteros@litigando.com.

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 31/05/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JUZGADO 008 MUNIAD DE ARMENIA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dddf419feede0c023d642b4a93ffcd438ce1f0f3037583ef53e6ff61fc4d72
837

Documento generado en 27/05/2021 05:35:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>